



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0058347/2019

Córdoba, 03 DIC 2019

VISTO:

La necesidad de rectificar la Res. Dec. 2525/2019/2016 referente reintegro solicitado por la Dra. María Eugenia Olivera, Directora de la Carrera Estructurada de Especialización en Farmacia Hospitalaria;

CONSIDERANDO:

Que se desliza un error involuntario en la redacción del artículo 1ro de dicha resolución;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro Rectificar la Res. Dec. 2525/2019 modificando su Artículo 1ro donde dice: "...Directora de la Carrera Estructurada Especialización en Farmacia Comunitaria..." debe decir "Directora de la Carrera Estructurada Especialización en Farmacia Hospitalaria..."

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mek

2590

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC